

MUJERES HISPANAS EN LA CONQUISTA DEL NUEVO MUNDO: A LA VANGUARDIA DE LOS ACONTECIMIENTOS

Mucho se ha hablado y escrito sobre la participación del hombre, del caballo, incluso del perro en la conquista del Nuevo Mundo. Muy poco se ha escrito, no obstante, de la participación de la mujer, y de su importantísima labor en todos los acontecimientos de lo que supuso el descubrimiento, conquista y colonización de las nuevas tierras descubiertas. Este factor se ha llegado a ignorar por muchos historiadores que han querido ver en la conquista de América un hecho exclusivamente masculino, sin darse cuenta de que en la mayor parte de las expediciones y primeros asentamientos las mujeres jugaron un papel de primer orden. Estas mujeres no se limitaron a seguir a sus maridos, sino que también buscaron, como ellos, la aventura y la esperanza de un mundo mejor para ellas y para todos los suyos: "No creemos que la historia de ningún país haya producido en tan poco tiempo un cúmulo tal de hembras heroicas, casi ninguna de las cuales ha dejado más que un nombre oscuro escondido entre el polvo de las crónicas" (O'Sullivan-Beare 201).

La participación de la mujer española en su sociedad ha tenido desde los primeros tiempos una importancia singular, aunque muchas veces a la hora de pasar al papel sus hechos y actividades se hayan pasado por alto e ignorado muchos de sus logros, yendo a parar el fruto de estos a la más alta jerarquía familiar, el padre, el marido o el hermano.

En este trabajo se intentará demostrar, a través de los textos y documentos más significativos de la "conquista," como la labor de la mujer estuvo presente en todo momento y de qué manera fue crucial su papel en el desarrollo de los acontecimientos. Muy diferentes habrían salido las cosas sin la presencia de la mujer. Sería, por otra parte, tarea imposible la de cubrir todos aquellos hechos en donde las mujeres se destacaron, ya fuese en las letras, en la vida social o incluso en las armas. No obstante, la intención de este estudio es la de despertar más interés por todas aquellas féminas que han permanecido, injustamente, y por tantos años, a la sombra de los hechos ocurridos.

Los siguientes fragmentos de la carta que doña Isabel de Guevara, superviviente de una de las primeras expediciones al Río de la Plata, escribió a doña Juana, hija de los Reyes Católicos, son lo suficientemente explícitos para hacernos una idea de lo que debieron ser muchas expediciones con participación directa de las mujeres:

Pasaron tanto trabajo las desdichadas mujeres, que milagrosamente quiso Dios que viviesen por ver que en ellas estaba la vida de ellos; porque todos los servicios

del navío los tomaban ellas tan a pechos, que se tenía por afrentada la que menos hacía que otra, sirviendo de marear la vela y gobernar el navío y sondar la proa y tomar el remo al soldado que no podía bogar... (Guevara 619)

Se podría poner en duda si hubiese sido posible la conquista del Nuevo Mundo sin tan importante presencia femenina. No hace falta mencionar a la monarca española, Isabel de Castilla, por apoyar toda la empresa ultramarina, y poner el sello cultural y lingüístico de un reino que más tarde llegaría a ser uno de los ejemplos más universales y duraderos de la civilización occidental.

Las mujeres son una medida indispensable en el desarrollo cultural y económico de la sociedad. A través de su presencia, de sus actividades, matrimonios, herencias o propiedades han influido decisivamente en el desarrollo general de la sociedad. La presencia de las mujeres en cédulas y pleitos es constante en las fuentes ibéricas (Boxer 9)¹.

No sólo la mujer española y la de otras nacionalidades que vinieron al Nuevo Mundo con ellas —flamencas, portuguesas, italianas, etc.— demostraron estar por encima de las circunstancias, también lo estuvo la indígena, unas veces al lado de los españoles como “lenguas” y aliadas, y otras, en contra de éstos, defendiendo sus propios intereses. En ellas aparecerán también, actos de heroísmo y de entrega a las causas de sus pueblos.

El genial poeta norteamericano, Walt Whitman, ya decía en 1883, hace poco más de cien años, que Estados Unidos todavía tenía que aprender sobre su pasado. Que no todo es herencia inglesa lo que han heredado los Estados Unidos (Weber 1). Efectivamente, las primeras mujeres que llegaron a través del Atlántico, a lo que es hoy Estados Unidos, no lo hicieron en el Mayflower.

La errónea idea de que los conquistadores españoles fueron sin mujeres al Nuevo Mundo se ha perpetuado hasta nuestros días. Este enfoque de la historia permanece vigente al más alto nivel académico, en los textos universitarios y colegiales, diccionarios enciclopédicos, así como en la opinión general de muchos países. Cuando se menciona a las mujeres, es únicamente en el proceso colonizador de algunos pueblos del norte de Europa.

James A. Hudson and David Goddy, en el siguiente fragmento de su libro de texto *Scholastic World Cultures: Latin America*, afirman: “Unlike many early settlers of North America, few Spaniards brought wives and daughters to the New World. They had come to explore, conquer, and seek riches, not to settle down” (Hudson 34).

Obsérvese la siguiente cita de Clarence H. Haring, en referencia a la colonización española en América, como muestra de lo expuesto por algunos historiadores que han tergiversado, al gusto de sus pueblos, nuestra propia historia, dando a entender

1. Muchas veces, por propia ignorancia, los españoles o hispanos hemos dado por buenos otros juicios “deformados”, por el simple hecho de venir de países con más preponderancia política que han podido “exportar” más fácilmente su versión de los hechos. Este es el caso, hoy en día, de la ausencia de la mujer española en el contexto histórico occidental, así como su omisión en los libros de referencia.

que las nuevas colonias españolas no atraían a nuevos inmigrantes, especialmente mujeres: "And as the number of women among the immigrants was small, interracial unions were frequent, and a large intermediate mestizo class soon made its appearance. Immigrants, moreover, were not attracted to a community of landlords" (Haring 32)...

T.R. Fehrenbach, en su obra *Fire and Blood*, llega incluso más lejos. Inicialmente afirma, sacando estadísticas de la nada, que como "pocas españolas sobrevivían el viaje a las Indias", la mayor parte de los conquistadores se tenía que casar con nativas. Las mujeres españolas no eran "débiles" como el citado autor nos quiere hacer creer.

Most conquistadores had wed native women. Few Spanish women survived the passage to the Indies...Cortés insisted that his *encomenderos* marry, and this meant that almost all of them had to marry native women. In 1646, a century after the Conquest, there were still nine males to every European female in New Spain, and the native *criollos* were at a serious disadvantage in competing against *peninsulares* even for these (Fehrenbach 233-34).

Inexplicablemente, sólo unas líneas más adelante dice: "By the last half of the sixteenth century, interracial marriages were officially discouraged, though never illegal, and they virtually ceased" (Fehrenbach 235). Si apenas había mujeres europeas para casarse como en un principio afirma T.R. Fehrenbach, ¿cómo podían terminar los matrimonios interraciales?²

Clarence H. Haring y Paul T. Welty, son ejemplos típicos de los que han visto la conquista y colonización hispana como un hecho de segunda categoría, cuando se la compara, con la anglosajona. Dice Welty: "In 1493 Columbus brought about 1,500 colonists with him. They hoped to find gold quickly so that they could return to a life of luxury in Spain" (731). El mismo autor también afirma que Cortés "quemó" sus barcos, fábula que sigue inmutable hasta nuestros días:³ "Cortés burned his ships. In this way his men had to fight to survive" (732). Welty no es el único, no obstante, en dar razones históricas superficiales y con poco fundamento testimonial, sobre la conquista de México. En el libro de texto *History of a Free Nation*, publicado en 1992, se dice sobre la conquista española: "Most Spanish conquests

2. El matrimonio con indias bautizadas estuvo efectivamente autorizado por las leyes desde el comienzo del siglo XVI. Una instrucción de los reyes católicos de 1504 al gobernador de Santo Domingo, Fray Nicolás de Ovando, dice refiriéndose a los matrimonios mixtos: "si con las indias se quisiesen casar sea de voluntad de las partes y no por la fuerza". Otra instrucción dice: "y que asimismo procure que algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias y las mujeres cristianas con indios, porque los unos y los otros se comuniquen y enseñen (Miro 11).

3. Cortés no quemó sus navíos, ya que si hubiese hecho tal cosa no hubiese podido aprovechar nada de ellos; lo que sí hizo fue "echarlos a la costa" (Cortés 35) para que no pudiesen ser utilizados por los que querían volver a Cuba.

in the New World were marked by a terrible slaughter of the local people" (Bragdon, McCutchen, Richtie 44). Los mismos autores, refiriéndose a la colonización española en general, dicen: "Generally, they [the Spaniards] were not interested in creating permanent settlements in the Americas. Instead they flocked to the islands in search of precious metals" (Bragdon, McCutchen, Richtie 42). Dentro de este grupo de libros de texto, el más reciente (1993), —y en este caso un libro que enseña la lengua y la cultura hispana a estudiantes norteamericanos de nivel universitario— dice sobre los conquistadores españoles: "Los conquistadores españoles, en cambio, llegaron solos al Nuevo Mundo y se mezclaron con mujeres nativas, pertenecientes a culturas desarrolladas y a veces mucho más avanzadas que la propia europea" (García, Grant, Torre 37).

Los que transmiten en textos universitarios y colegiales esta información son los responsables de tergiversar la historia que aprenden los jóvenes estudiantes, dado que por una parte, excluyen a las mujeres españolas y de otras nacionalidades de la historia de América, y por otra, crean falsos estereotipos de otras culturas.

La única razón de excluir a las mujeres en el panorama general de la conquista tiene una relación directa con la "Leyenda Negra". El querer presentar a los españoles como un puñado de hombres cuyo último fin era el saquear a los indígenas de todas sus riquezas, especialmente su oro, para marcharse una vez destruidas las culturas conquistadas, no dejaba cabida a la imagen de la mujer. Muy pasajeramente se menciona a éstas, y si por casualidad ocurre, aparecen únicamente como "perdidas", que no tienen otra oportunidad para sobrevivir que la de vender sus "lascivos" cuerpos a los fogosos soldados de la conquista. No hay peor mentira que la que lleva algo de verdad. Por lo tanto, en la propaganda utilizada contra España en cuanto a su labor ultramarina, siempre se ha evitado hablar de tan importante presencia, y cuando se ha hecho, ha sido casi siempre en tono denigrante.

La opinión del profesor Haring, por ejemplo, con respecto a la colonización española, podría calificarse como la habitual. Sin llegar a ser un detractor tradicional de la labor de España en América, son claros sus prejuicios en contra de esta última y en favor de la colonización inglesa. Obsérvese el siguiente fragmento: "It remains true, however, that no other European nation could rival England in the quantity of its colonists of pure European stock, and in the 'domestic quality', of the emigrants" (Haring 34). Sin desviarnos a discutir detenidamente términos tan ambiguos como "pura ascendencia europea" y "calidad doméstica", la orientación histórica de Haring, desde el punto de vista anglosajón, está clara.

La razón que da Haring no es otra que la de no querer dar al español la categoría de "colono permanente", sino la de "transeúnte de paso", que vino únicamente a conquistar a los indios, abusar de las indias, llevarse su oro y marcharse. Esta información no se limita a Haring ni a los libros de texto colegiales y a libros al más alto nivel académico; aparece también en libros de referencia tan populares como el diccionario "Webster". Obsérvese el tono negativo de la cita:

Spain became overgreedy in European politics...New Spain spread its ambitious, grasping tentacles over most of Latin and South America; the names of Cortes and Pizarro head the list of zealots who brought a violent end to the Aztec and Inca kingdoms. But Spanish claims feathered far and indefinitely into North America (Branch 356).

El mismo diccionario Webster refiriéndose a la presencia de los emigrantes ingleses da una imagen completamente diferente de la española. Solamente hace falta comparar los adjetivos usados en cada caso para darnos cuenta de la parcialidad histórica presentada y la total identificación con el elemento anglosajón:

A constant theme of American history has been the search of the common man for liberty and security. This also meant, for the Pilgrims and Puritans, "to have the right worship of God, according to the simplicity of the Gospell, without the admixture of men's inventions." The Pilgrim Fathers were a small band of humble—but stubborn!—folk in East Anglia, whose religious meetings were so interfered with that they decided to move to Holland, in 1609.

Pero no fue exactamente así. Antes de que llegasen los primeros ingleses a Jamestown en 1607, España ya tenía varias universidades en el Nuevo Mundo, algunas tan importantes como la de México y Lima, y ya se enseñaban en las escuelas del norte y sur del continente la lengua y los principios básicos de la enseñanza. Un año después de la conquista de México, en 1522 se estableció una escuela a la que asistían más de mil indios, donde también se les enseñaban oficios artesanales. De la misma manera, ya había escuelas exclusivamente de niñas con maestras que no pertenecían a órdenes religiosas. En 1535, se estableció una escuela para niñas indias y la primera institución de estudios superiores (Truslow 14).

Porcentaje de emigración femenina en los primeros años

Según los estudios geobiográficos de José Luis Martínez, el porcentaje de emigración femenina que llegó al Nuevo Mundo a través de España, llegó a ser de hasta un 28.5 % en el período 1560-1579. "De las 5.013 mujeres registradas que van a América en esta veintena, 1.980 (cerca del 40%) eran casadas o viudas, y 3.024 (60%) solteras" (Martínez 168). No es nada despreciable la cifra de un 60% de mujeres españolas solteras emigradas, algunas de ellas acompañadas de niños, y que este número sea en total más alto que el de las casadas. Con respecto a este particular, Richard Konetzke comenta: "Lo que se explica recordando que entonces existía un exceso de mujeres [en la América Española] y que a muchas de ellas les resultaba imposible casarse" (146). Estas cifras contradicen y desmienten la idea de que los españoles únicamente tuvieron acceso a mujeres nativas del recién descubierto continente.

Entre las mujeres casadas, hubo muchas aventureras que no dudaron en seguir a sus maridos hasta los apartados rincones del imperio. Todos los rincones de España

estuvieron representados por estas mujeres: "Allí fueron las Aldonza, las Celestinas; mujeres del "Corbacho" y de las de Santillana; también las Melibea, las Teresas, las Dulcineas, las místicas, las altivas, las pendencieras, las fáciles, las Beatrices..." (Borges 411) Todas estas mujeres que jugaron un papel tan importante en la evolución cultural y económica de la sociedad novomundista apenas han recibido atención de los historiadores modernos "ni aun como elemento económico". Borges, con merecida indignación, resaltando este ominoso vacío cultural afirma que cualquier otro objeto de minería o agricultura ha recibido más atención por parte de la historiografía americana que el factor humano representado por la mujer: "Frente a la exaltación de la obra de conquista, es ofensivo el silencio sobre la pobladora" (Borges 411).

En el decenio 1509-1519, esto es casi al comienzo de la conquista, Boyd Bowman cuenta 308 mujeres, procedentes de grandes ciudades y con destino a Santo Domingo. Las mujeres pocas veces viajaban solas: "la mayoría de las mujeres viajaba en grupos, generalmente acompañadas por maridos, padres, hijos o parientes. Unas cuantas jóvenes solteras, casi siempre sevillanas, viajaban como "criadas", término que puede haber ocultado un oficio distinto" (Boyd-Bowman xviii).

El "oficio distinto", que menciona Boyd-Bowman, no es otro que el de la prostitución, que al aceptarse por parte de las autoridades, permitía un continuo control de la citada "actividad" por parte de éstas. La prostitución, no fue algo nuevo en Europa y desde el tiempo de las cruzadas se reconocía su importancia. Existen testimonios de que los Templarios calcularon que serían necesarios los servicios de trece mil prostitutas por la ausencia de un año. Esta cifra da una idea del número de estas mujeres que participaron en algunas expediciones (Ratcliffe 346-50). En la siguiente disposición real, hecha en Granada en el año 1526, se autoriza la primera casa de mujeres públicas en Puerto Rico. "Por la honestidad de la ciudad y mujeres casadas della, é por excusar otros daños e inconvenientes, hay necesidad que se haga en ella casa de mujeres públicas..." (O'Sullivan-Beare 53). En otra Real disposición dictada el mismo año, se concedía permiso a Juan Sánchez Sarmiento para edificar una casa de mujeres públicas en Santo Domingo (Ots 385). Es interesante, desde el punto de vista sociológico, observar como en pleno siglo XVI, en España, se contemplase con cierta displicencia el hecho de poner una "casa pública" por la necesidad de proteger la "honra" de los maridos, más que la de proteger la honestidad de las mujeres que tendrían que trabajar en las mencionadas "casas". La Iglesia Católica, siempre flexible a las circunstancias, supo, bajo la supervisión de los obispos de Osma, de Canarias y ciudad Rodrigo, apoyar tal decisión. (O'Sullivan 53) El "honor" de la mujer y las hijas de los funcionarios no estaba muy seguro con tanto soldado suelto...

Y los reyes empezaron entonces a dictar órdenes severísimas, para evitar que ningún funcionario pasase a estos reinos sin proveerse de legítima mujer en la Península, a excepción, claro está de los clérigos...Y mientras se montaban los grandes portones en las casas, anduvieron locos los maridos, los padres y los novios...(Arciniegas 42-43)

En su estudio sobre la mujer sevillana durante los siglos XVI y XVII, Mary Elizabeth Perry resalta la importancia social de las prostitutas y la tolerancia de éstas en su sociedad como "un mal menor" ya que, sin su presencia, se pensaba que muchos hombres pondrían sus energías en la seducción de mujeres honradas, en el incesto, la homosexualidad o el adulterio (Perry 137). A pesar de todo, la función de la prostituta española en el Nuevo Mundo iba más lejos que la de una simple unión carnal remunerada, ya que los españoles en un principio tuvieron fácil acceso a mujeres indias. La prostituta representaba muchas veces una unión física y espiritual con la lejana metrópoli. Este fue el caso de María de Ledesma en Potosí que, además de saber cantar, tocaba la vihuela y la guitarra (Lockhart 161-62). Refiriéndose a las prostitutas de Lima y Potosí, Lockhart afirma: "Spanish men found Indian women attractive, and any Spaniard could have as many as he wanted. Spanish prostitutes catered more to the need of Spaniards to be near a woman who shared their language and culture..." (Lockhart 161-162).

La función social de la prostituta no es exclusiva de una sociedad, o de una época en particular del Viejo Mundo; ya en la América precolombina se encontraron casos similares. Fray Juan de Torquemada menciona de paso la existencia de casas públicas en la ciudad de México antes de la llegada de los españoles:

Volvió Cortés a donde estaba Motecuhzuma, el cual con el rostro alegre, (disimulando el pesar que tenía en su corazón) le recibió. Ordenó, que luego se deshiciese una ramería de mujeres públicas, que ganaban en el Tlatelulco, cada una pecezuela, que serían más de cuatrocientas, diciendo, que por los pecados públicos de aquellas, habían los dioses permitido, que fuesen a su ciudad, y reino, aquellos cristianos...(464; Lib 4, Cap. 53)

La idea de una América "arcádica", llena de seres nobles y buenos, pese a ser completamente absurda e ingenua, se ha mantenido hasta el presente. Esta poligamia "oficial" no tenía nada que envidiar a ninguna de las que hubo antes en otras partes del mundo. Juan de Torquemada cuenta sobre la costumbre de los reyes mexicanos de tener muchas mujeres y de legitimar al heredero de la mujer más noble, siendo las de la casta mexicana las más preciadas. Cuenta el cronista, que poco después de la boda del rey Nezahualpilli con una noble mexicana, esta tenía como dama de compañía a una hermana suya, Xocotzincatzin, que era tan hermosa que el rey tuvo que pedirla también por mujer...(184; Lib. 2, Cap. 62)

Los primeros colonizadores tuvieron desde un primer momento el apoyo de las autoridades para contraer matrimonio con indígenas, como efectivamente sucedió. Las mujeres españolas, también bajo la ley, estaban alentadas a casarse con indios.

En una instrucción del 29 de marzo de 1503 recogida por Ots Capdequí, se lee:

Otrosi: mandamos que el dicho Nuestro Gobernador e las personas que por él fueren nombradas para tener cargo de las dichas poblaciones, e ansí mismo los dichos Capellanes procuren como los dichos indios se casen con sus mujeres en la faz de la Santa Madre Iglesia; e que así mismo procure que algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, y las mujeres cristianas, con algunos indios (Ots 361).

Si en el primer período colonizador (1509-1519), pasó un “buen” número de mujeres, en el segundo período de 1520-1539 se puede apreciar no sólo un incremento en el número de mujeres que van al Nuevo Mundo —más de la mitad eran andaluzas— sino también más variedad en la procedencia de éstas. Aparecen 16 extranjeras; 8 portuguesas, 5 flamencas, 2 griegas, y una italiana (Martínez 161).

En este segundo período, entre 13.262 emigrados, 845, o sea, el 6,3%, son mujeres, la mayoría con destino a México y a Santo Domingo. Doscientas cincuenta y dos casadas viajaban con sus maridos y 85 iban a reunirse con ellos. Cuatrocientas cincuenta y siete eran solteras y niñas, más 51 viudas y mujeres de estado civil incierto (Martínez 161).

Es a partir de ahora, cuando se va a empezar a notar de una manera constante esa presencia femenina. Muchas de estas niñas y mujeres solteras serán el germen de la nueva sociedad naciente.

Richard Konetzke, reconociendo que la conquista de América no fue sólo un hecho militar, hecho por tropas mercenarias, (como lo fueron las campañas de Italia y de los Países Bajos), ni que tampoco fue una manifestación del poderío militar español para la incorporación de los nuevos territorios, apunta lo siguiente:

Estos hechos son de capital importancia para comprender el desenvolvimiento de la población americana pues no llegaron allí únicamente guerreros carentes de mujeres, sino que desde el principio, y cada vez en mayor número, fueron a establecerse en el país colonos con sus esposas e hijos y hombres casados cuyas familias habían más tarde de seguirles a la nueva patria (123-24).

El mismo autor destaca el esfuerzo hecho desde un principio, por el gobierno español, para que el hombre no pasase “solo”. El gobierno español no puso impedimentos para que pasasen mujeres al Nuevo Mundo —exceptuando algunos casos especiales—, al contrario, fomentó en todo lo posible la presencia de éstas, actitud que debe tenerse en cuenta al analizar los hechos de estos primeros años: “En efecto casi se ejercía una coacción para que fuesen mujeres a América” (Konetzke 124).

La manera tradicional y romántica de ver la historia—el no querer incluir a la mujer española dentro del mundo masculino de la conquista—, no corresponde muchas veces a la realidad de los hechos.

Las damas al presenciar el embarque exclamaban: "¿Esto se ha de comer la mar? ¡Qué lástima! "Embarcaban, no obstante, también ellas, según lo dicho, haciéndolo, eso sí, como cuantos ponían el pie en la carabela o nao, con aquellas prevenciones graves e importantes que se recomiendan a los atacados de doble pulmonía; una buena confesión general y testamento con manda de sufragios; además, ánimo con que acreditar el proverbio: "¿Queréis saber orar? Id a navegar" (Duro 20-21).

Gracias a la información existente en los diversos archivos y demás instituciones de una época mucho más burocrática de lo que quisiéramos imaginar, se pueden constatar muchos de los hechos llevados a cabo por infinitas mujeres. Algunos de ellos llaman la atención por la responsabilidad e independencia que algunas mujeres gozaban. Varias mujeres sevillanas invirtieron su capital en negocios e incluso crearon sus propias compañías, aunque lo normal es que tuvieran algún socio masculino que las representase en sus negocios de América (Perry 15). Todo esto viene a confirmar, no solamente que los españoles no vinieron solos, sino que la presencia femenina estaba presente directa o indirectamente en todos los campos de la vida social.

Si bien es cierto que era el marido el que ocupaba el lugar preeminente en la sociedad española del siglo XVI, la función social de la mujer no se limitó exclusivamente a papeles secundarios. Ocupó, en muchos casos, las líneas de vanguardia a la hora de tomar decisiones, incluso cuando éstas tuviesen que ver con la vida económica de la familia. Documentos notarizados del siglo XVI indican que las mujeres compraban y vendían y alquilaban propiedades, preparaban el matrimonio de sus hijos, y cuidaban de los hijos en la ausencia del esposo. Un ejemplo sería el de Mariana de los Ríos, que en ausencia de su marido, Damián de los Ríos, un médico que se encontraba en las Indias, firmó y notarizó el 20 de mayo de 1550, un poder que permitió a un mercader local representarla en la Casa de Contratación y recibir en su nombre todo aquello que su marido le mandara desde el Nuevo Mundo (Perry 14).

En las actividades financieras de la mujer española en Perú, se aprecian diferentes facetas donde queda de manifiesto la participación activa de la mujer en la naciente economía colonial. Algunas mujeres poseyeron cantidades importantes de bienes raíces, tanto para uso propio como para alquiler; pocas veces, por otra parte, fueron propietarias de tierras de labranza y ganado. Una buena proporción de los esclavos negros domésticos era de ellas y a menudo las que eran solventes, participaban como socios "sin voz" en inversiones de mercancías y préstamos (Lockhart 159-60). El historiador franco-argentino Paul Groussac, deja testimonio en su obra, *Mendoza y Garay*, de mujeres que tuvieron, además de una transcendencia histórica, una influencia directa en los primeros asentamientos de la futura Argentina. Aparece en su trabajo el nombre y apellidos de una mujer que contribuyó, no ya desde un papel pasivo, sino desde una posición de poder. De igual manera que en su día el conquistador Francisco Vázquez de Coronado, explorador del Suroeste de los

actuales Estados Unidos, recibiese una cuantiosa e imprescindible suma de dinero de su mujer Beatriz Estrada, para poder sufragar su ambiciosa expedición en busca de las Siete Ciudades de Cibola, María de Zárate ayudará desde España a su pariente, Lucas de Zárate a mandar una pequeña armada al Río de la Plata en el año 1571: "Entre la parentela de ambos se contaba la ya mencionada señora, doña María de Zárate, hija y rica heredera del excontador de la Contratación, quien tenía situado en la renta de almojarifazgo de Sevilla un principal de dos cuentos y más de maravedís" (Groussac 180). "O bien porque quería "hacer comodidad y buena obra" a su pariente, según dice la escritura, o porque viese ganancia en la inversión, María de Zárate puso parte de ese principal: "Prestando al adelantado un cuento y medio de maravedís (exactamente 1.582.496 maravedís o casi 4220 ducados), con la garantía de Lucas de Zárate e hipoteca sobre ciertas fincas de la Plata" (Groussac 180).

El citado autor menciona en el mismo libro a Juana de Zárate, mujer medio legendaria, hija de español y de princesa peruana que heredó cuantiosas sumas de dinero al morir su padre, el adelantado Juan Ortiz de Zárate, muerto el mismo día de otorgar su testamento, el 26 de enero de 1576. Doña Juana, "hija mestiza del adelantado Zárate" terminó casándose con Juan de Torres y Vera, del que tuvo un hijo Juan Alonso de Vera y Zárate.

Doña Juana salvo tal cual peculiaridad debida a su situación de huérfana excepcionalmente rica y mimada, se parecería, por lo análogo de la educación, gustos y hábitos, a sus compañeras del "diminuto grupo social" platense o potosino—el cual por otra parte difería poco de sus congéneres de Lima, y aun de Sevilla o Madrid (Groussac 228-29).

Estas pioneras, ya fuese en el plano social o financiero, de los primeros años en las Indias, pudieron compararse sin ninguna desventaja con las que llegaron años más tarde del mundo anglosajón. Meelvena Mckendric, compara precisamente el entusiasmo pionero de las anglosajonas que colonizaron Norteamérica con el de las españolas que cruzaron el Atlántico con sus maridos y padres, o las solteras que bajo la tutela de una mujer principal fueron con la intención de empezar una familia. Sus labores variaban desde el trabajo físico hasta el exclusivamente político y administrativo (McKendric 42-43).

Doña María de Toledo governed the West Indies as vicereine. Doña Juana de Zárate was named Adelantado of Chile by Charles V. Doña Isabel Manrique and Doña Aldonza Villalobos were governors of the Venezuelan island of Margarita...Doña Catalina Montejó succeeded her father as Adelantado of Yucatán. The wife of Hernando de Soto governed Cuba during her husband's absence...(McKendric 42-43)⁴

4. La mujer de Hernando de Soto fue Beatriz de Bobadilla que a la muerte de éste, pasó a ser gobernadora de Cuba en 1543.

Se ha mencionado de paso a Doña María de Toledo, gran mujer que ayudó a su marido Diego Colón a conseguir los privilegios y bienes que debía heredar a la muerte de su padre Cristóbal Colón. Para conseguir dichos privilegios, Diego tuvo que entablar un pleito, que ganó, gracias a la influencia de la familia de su mujer (Acosta 141). María de Toledo, pese a pertenecer a una de las familias más nobles de España, no dudó en pasar al Nuevo Mundo con su marido que iba destinado como gobernador y virrey de la isla Española (Acosta 142). "Embarcáronse en junio de 1509, llevando consigo una verdadera corte: acompañaban a la nueva Virreina muchas doncellas de familias hidalgas y de otras que no lo eran; pero que se distinguían por sus virtudes...." (Acosta 142). Durante la ausencia de Diego Colón de la Española de 1515 a 1520, la ahora virreina, María de Toledo, asumió el cargo de su gobernación:

Doña María fue madre de cinco hijos y demostró no solamente ser una mujer inteligente, por la influencia que tuvo en Santo Domingo, sino también valiente. Al enterarse de la muerte de su marido Diego en España, pidió permiso para ponerse al frente de una armada y pasar a colonizar a Tierra Firme; licencia que nunca le sería concedida...(Acosta 143)

También existe información sobre Aldonza de Villalobos, primera colonizadora de la venezolana isla Margarita. Cuando los españoles trataron de fundar un establecimiento colonial en la isla de Cubagua, llevaron mujeres, cuyos nombres no dicen los cronistas, pero sí conocemos él de la primera colonizadora de la isla Margarita: llamábase doña Aldonza de Villalobos, cuyo padre D. Marcelo Villalobos había pedido licencia para levantar en la isla una fortaleza. A la muerte de éste en 1526 tocó a su hija llevar a cabo el proyecto de su padre. (Acosta 153).

Existen varios testimonios y nombres de "las primeras" que poblaron territorios como Panamá o Perú, como es el caso de Inés Escobar, que en 1512 era única mujer blanca de la ciudad de Santa María la Antigua en Panamá (Borges 418): "Estaba casada con un tal Caicedo y tenía una especie de posada de forma que a ella cabe el honor de la primacía. El matrimonio poseía extensas tierras y esclavos" (Borges 418).

En el caso del Perú, hay constancia de que la primera mujer casada fue Inés Muñoz, cuñada de Francisco Pizarro así como de la primera soltera que fue Juana Hernández, expedicionaria que acompañó a las tropas de Hernando de Soto desde Nicaragua (Borges 418). También hay evidencia de un intento de falsificación, por parte de Isabel Rodríguez con la intención de querer pasar por "la primera". "En 1537, la Ciudad de los Reyes de Lima iniciaba su población con trescientos ochenta españoles y sólo catorce mujeres, pero una tal Isabel Rodríguez —en 1560- con evidente falsedad, añadía a su firma, 'la conquistadora primera de estos reinos del Perú'" (Borges 418).

De Inés Muñoz, se dice que fue la primera en haber importado y cultivado el trigo en el Perú; otros dicen que fue María Escobar que lo hizo en el mismo año y

también en Lima. Gonzalo Pittaluga dice al respecto que existe la posibilidad de que ambas mujeres tuviesen la misma preocupación al mismo tiempo: "O toparan casualmente con el mismo hecho y se dedicaran a sembrar la escasa semilla —al parecer en tiestos de flores, en las terrazas de sus casas—, para ver si alcanzaría a dar espigas" (Pittaluga 77-78). En realidad, la importancia de estos acontecimientos no estriba en saber quién fue la "primera" que plantó ésto o lo otro. Por supuesto, para muchos esta información representa un testimonio documental de primer orden, pero estos hechos deben verse también a un nivel metafórico como la "plantación" de una nueva semilla en un suelo distinto. Sin este cultivo hecho por algunas de estas mujeres el "crecimiento" de una nueva sociedad hubiese sido muy diferente o simplemente no hubiese sido posible de una manera permanente.

En cuanto a las condiciones sociales de estas mujeres, Lockhart afirma que eran tan variadas como las de los hombres, pasando a ser desde hermanas de pescadores a hijas de condes (Lockhart 157). Las mujeres más influyentes en el Perú fueron las mujeres de los encomenderos, teniendo éstas en muchos casos tanta influencia como sus maridos (Lockhart 157). Fueron muchas las mujeres que mejoraron sus condiciones de vida pasando al Nuevo Mundo, no todo fueron penalidades y sufrimientos. Muchas mujeres, que en la península no hubiesen imaginado un "mundo mejor", en las nuevas tierras descubiertas pudieron hacer realidad sus sueños. Algunas de estas mujeres "nuevas ricas" disfrutaron de unas comodidades y una autoridad que nunca habían tenido en España: "Las bodas celebrábanse con gran pompa y ostentación, como si estuvieran en la más opulenta corte de España" (Pinto 397).

La imagen estereotípica de la mujer española, pasiva y sumisa, que se tiene en el mundo anglosajón, no ha dejado muchos huecos a esas miles de aventureras, que solas o con sus maridos, decidieron probar suerte con valentía y generosidad de espíritu, aún a sabiendas de que la muerte podía estar presente a cada paso: "Así vinieron las mozas modestas y honradas, las de alto linaje y algunas predestinadas a ser esposas de conquistadores" (Pinto 397).

Fueron, efectivamente, las mujeres las que muchas veces tuvieron la iniciativa de ir en busca de aventuras, sin quedarse a esperar que un apuesto caballero llegase a buscarlas. Como dice Analola Borges, aparece un "trueque de valores" en la concepción del amor: "Ahora, no es la dama quien espera en el castillo el regreso del caballero andante, sino que la doncella es quien, con riesgo de su vida, va al encuentro del desconocido héroe" (Borges 395-96). La mujer recién llegada, compartirá con los hombres los mismos peligros, desde la severidad del clima de las más apartadas regiones, hasta el dolor y el horror de las guerras y las enfermedades: "Pero, además, para ellas solas quedó el dolor de tener hijos, el sentir en la propia carne el desgarró de las muertes prematuras y violentas de esos mismos hijos que habían dado a luz en circunstancias a veces dantescas" (Borges 395-96).

Quizás lo más sobrecojedor de todo esto sea no ya la interminable lista de penalidades por las que tenían que pasar estas mujeres, sino el hecho de que aún a

sabiendas de lo que las podía esperar, siguieron pasando al otro lado en proporciones cada vez más grandes, aunque no lo suficiente como poder satisfacer las necesidades de las poblaciones fundadas en los primeros años: "A pesar de los sufrimientos, el éxodo no se detiene sino que aumenta con los años. Las tierras por poblar y las villas o ciudades ya fundadas están muy lejos de tener los habitantes necesarios para el desarrollo urbano, y continúan las peticiones reclamando mujeres-pobladoras" (Borges 396).

Jaime Delgado, en su artículo, "La mujer en la conquista de América", resume en pocas líneas el difícil y a menudo arriesgado papel de las españolas que participaron en la conquista de América, ya fuese como enfermeras, soldados o cocineras:

Muchas veces gracias a ellas las entradas resultaron victoriosas y los pueblos y las ciudades se mantuvieron en orden y buena gobernación, como en los casos de doña Isabel Manrique y doña Aldonza de Villalobos, que rigieron la isla Margarita, o el de doña Beatriz de la Cueva, que gobernó a Guatemala hasta su muerte (105).

Richard Konetzke, en su trabajo sobre la emigración de las mujeres a América, confirma la inequívoca presencia de éstas, afirmando que debieron pasar en una proporción elevada, ya que a los veinte años de presencia española en el continente americano, no se notaba escasez de mujeres. Además, escribe Konetzke, a mediados del siglo XVI, en la ciudad de México, existía un exceso de mujeres siendo dificultoso contraer matrimonio para muchas de ellas (147-48).

Los procuradores de la ciudad de Méjico recibieron en 1542 una instrucción para suplicar al emperador permitiese la fundación de dos conventos de monjas, pues en la ciudad de Méjico y en toda Nueva España existía gran número de muchachas, hijas legítimas e hijas naturales de españoles distinguidos y honorables que no podían casarse (Konetzke 147-48).

La dificultad de casar a las jóvenes llegó incluso a involucrar al propio virrey que tuvo que tomar "cartas en el asunto". "También el virrey Antonio de Mendoza advertía a su sucesor de que en Nueva España había muchas jóvenes, hijas de buenas familias, y le recomendaba se ocupase, con todo interés de casarlas" (Konetzke 148). Esta sobreabundancia de mujeres no se limitaba a la Nueva España; en el Perú ocurría una situación muy parecida. Si bien es cierto en los primeros treinta años de la conquista existió un cierto déficit de mujeres, a causa de la emigración y el gran número de nacimientos del sexo femenino esta situación se invirtió (Konetzke 148).

En 1553, el licenciado Fernández hacía saber al Consejo de Indias que en el Perú *sobraban* mujeres nacidas en el país o inmigradas (Konetzke 148). Igualmente escribía el licenciado Castro en 1565, manifestando que en el Perú el número de mujeres era tan abundante que, como consecuencia de ello, se pretendía que aportasen al matrimonio elevadas dotes, por lo cual no podían casarse las muchachas

(*Gobernantes del Perú* 3: 66). En los primeros tiempos de la conquista del Perú no pareció conveniente permitir la fundación de conventos de monjas, para así fomentar el desarrollo de la población. Más “después acá an nascido tantas mugeres y cada hora nascen más que se podrían entresacar para poblar otro reyno” (Konetzke 148).

Va a ser, a su vez, la lengua transmitida por estas primeras pobladoras, un elemento importantísimo a la hora de fijar la idiosincrasia cultural de las nuevas naciones hispano-americanas.

Influencia lingüística de las españolas en el Nuevo Mundo

La mujer española, siendo el elemento más conservador y mantenedor de la tradición en la familia, hará posible la continuación de la cultura española en las más apartadas regiones del Imperio hasta fechas sorprendentemente recientes. Todavía hoy se puede comprobar esta afirmación en el lenguaje y las tradiciones religiosas vigentes en el sur del estado de Colorado y el norte de Nuevo México. El idioma español, que hoy se habla en esas tierras del suroeste de los Estados Unidos es el segundo más antiguo del mundo después del sefardí o *ladino*, que todavía se habla en algunas partes del Mediterráneo oriental. Los estudios geobiográficos de Boyd-Bowman demuestran que fue Andalucía la que dio carácter al español de las Américas, siendo a su vez Sevilla la provincia con mayor número de emigrantes, tanto masculinos como femeninos. “Por regiones la distribución para el decenio de 1509 a 1519 es la siguiente: Andalucía proporcionó el 37% del total de colonizadores pero un enorme 67% de las mujeres” (Boyd-Bowman xx). Este 67% del total de las mujeres de procedencia andaluza dejará una imborrable huella tanto en la lengua como en todo tipo de costumbres y tradiciones. “Las mujeres blancas de la primitiva sociedad colonial han debido de ejercer una influencia lingüística mucho mayor de la que su número indicaría. En la historia lingüística las mujeres han desempeñado tradicionalmente un papel conservador” (Boyd-Bowman xx). Siendo los primeros años de la colonización los más importantes en cuanto a la fijación del idioma en América, la mujer andaluza merece la distinción de ser ella la primera en “marcar” lingüísticamente el idioma español hablado en el continente americano.

En aquel entonces la conversación era sin duda aun más que hoy la diversión predilecta de las mujeres, y aquellas mujeres españolas, sevillanas más de la mitad, han debido contribuir poderosamente a la formación del primitivo dialecto español-antillano, sirviendo de modelo, tanto en su lenguaje como en su porte social, para las más numerosas mujeres indígenas de las colonias isleñas (Boyd-Bowman xx).

Viene a cerrarse así la ya vieja polémica entre Henríquez Ureña y Amado Alonso sobre el supuesto andalucismo del español de América: “resulta tener

una firme base demográfica durante esos cien primeros años en que se echaban los cimientos de la cultura y lenguas españolas en América” (Boyd-Bowman v). Efectivamente, el español de América tiene sus raíces más representativas en Sevilla y han sido las mujeres sevillanas las que lo han hecho perdurar y transmitir generacionalmente por siglos. Estas afirmaciones, firmemente respaldadas por los minuciosos estudios demográficos de Boyd-Bowman, se confirman una y otra vez en muchas crónicas de la época.

Analola Borges, en su propio estudio sobre este particular, dice: “Las frías estadísticas nos dicen que en las fechas comprendidas entre 1509 y 1538, es decir en veinte y nueve años, salieron para las Indias mil cuarenta y una mujeres, de las cuales trescientas cincuenta y cuatro eran casadas” (Borges 6). Añade además un hecho que no debe dejarse pasar por alto. Este es el de suponer que el número de estas mujeres que pasaron al Nuevo Mundo debió de ser muy superior al que las “frías estadísticas” nos indican.

Pero debemos suponer que el número debió ser muy superior si atendemos a que las estadísticas no registran a todos los pasajeros y si consideramos el poblamiento habido ya en estas fechas, e incluso las cédulas prohibiendo salir familias de las Islas Canarias por ser perjudicial para la región. La conocida expresión de Jaime Rasqui “los casados en Indias son los que perpetúan las Indias” tiene cabal cumplimiento en el éxodo de la mujer-pobladora. Desde la metrópoli, el planteamiento de la emigración femenina se llevó a cabo como cosa que produce hijos para poblar (Borges 6).

Sería ingenuo pensar que no hubiese habido mujeres en el tráfico ilegal efectuado por parte de marinos y mercaderes durante estos primeros años, por mucho control que las autoridades ejerciesen sobre este particular. Lo difícil es tener una idea aproximada del número en que llegaron.

El que fuera obispo de Santa Marta, Lucas Fernández de Piedrahita (1624-1688), dice con respecto a la lengua usada por los habitantes de Cartagena de Indias: “Los naturales de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía” (Fernández de Piedrahita 149; Lib. III, cap. III). El mismo autor dice lo siguiente acerca de las mujeres de Santa Fe de Bogotá: “Las mujeres son generalmente hermosas, con buen aire y discretas con agudeza cortesana, especialmente las nobles, y exceden a los hombres en la puntualidad de no faltar a sus palabras” (Fernández de Piedrahita 133; Lib. VI, Cap. IV).

El otorgar más valor a la palabra dada por las mujeres, merece elogio. Cobra más fuerza aun esta afirmación proviniendo de un representante de la iglesia.

Piedrahita se queja — “considera dignas de reparo” — en su *Historia General del Nuevo Reino de Granada*, de que en lo que es Colombia, muchos españoles prefirieran casarse con españolas en vez de con las naturales como habían hecho en otras partes de América. Esta razón, dice el cronista, no tenía

nada que ver con “desigualdad en la sangre” ya que muchas de estas indias eran nobles, hijas y hermanas de reyes y caciques, sino el hecho de que fuesen “gentiles” y “prisioneras”. Por otra parte, esto confirma la presencia inequívoca de españolas en estas regiones (Fernández de Piedrahita 297-98; Libro XII, Cap. IX). Fuesen razones religiosas o de otro tipo, las que impulsasen a este grupo de españoles a casarse con sus paisanas, lo cierto es que la mayoría eran andaluzas y dentro de las emigrantes andaluzas ninguna provincia tuvo un índice tan alto como Sevilla. Esto se confirma hoy en día, no sólo en la lengua hablada, sino en la arquitectura, la música, y por supuesto, en las costumbres religiosas —romerías, peregrinaciones, “Semana Santa”, devociones, etc.

Era Sevilla el centro de reclutamiento para las posteriores expediciones al Nuevo Mundo. Era a su vez, el puerto fluvial más importante de su tiempo, sede de la Casa de Contratación y del Consejo de Indias, siendo la ciudad española más popular entre los colonizadores. Todo el flujo de personas de todas las clases sociales y oficios tanto españoles como extranjeros, pasaban por esta ciudad. Muchos al ver la febril actividad de esta urbe, establecieron sus residencias permanentemente, especialmente banqueros y hombres de negocios que financiaron en gran parte muchas de las expediciones que se llevarán a cabo durante ese siglo. Muchos otros, artistas, marineros, soldados, monjas, frailes, constructores de barcos, prostitutas, buscarán fortuna, material y espiritual en esa gran puerta abierta a un mundo americano diferente y nuevo, lleno de esperanza y aventura, que ofrecía esta gran ciudad (Boyd-Bowman xxiii).

Una vez más, las estadísticas de Boyd-Bowman llaman la atención en el hecho de que fuese Andalucía la que más influencia tuvo en los primeros acontecimientos y en los pobladores de Iberoamérica. No obstante, “proporcionalmente Castilla la Vieja aportó tres veces más primitivos gobernadores y capitanes que Andalucía” (Boyd-Bowman xxii). Esta conexión lingüística existente entre diferentes partes de la península Ibérica y las islas Canarias con Iberoamérica es obvia. Se llega al grado en algunos casos de existir más afinidad entre regiones ultramarinas con Andalucía que entre Andalucía con otras regiones de España. El caso más patente sería el del español de las Canarias y el del Caribe (Lapesa 566-67).

Menéndez Pelayo, señalando la importancia de la proyección andaluza, y en especial, sevillana, en el aspecto literario, y por ende cultural, de los primeros años de la América Hispana afirma refiriéndose al buen gusto y tradición castiza que dejaron algunos ilustres ingenios españoles en Perú y en México, siendo algunos de ellos mujeres: “Casi todos estos poetas eran andaluces, y los más pertenecían a la escuela sevillana, de la cual la primitiva poesía de la América española puede considerarse como una rama o continuación” (Menéndez y Pelayo 92-93).

Menéndez Pelayo, como se verá más adelante, tenía en mente entre estos ingenios, a “Amarilis”, poeta nacida en tierras peruanas en el siglo XVI, a la

que calificará de "fenómeno de historia literaria". Se demuestra por lo tanto, que la puerta de entrada y salida de España durante todo el siglo XVI, será Sevilla. Su importancia no residirá únicamente en su auge comercial y político, sino también cultural, especialmente en su posterior proyección universal, al grado que incluso hoy día si se pregunta por España fuera de sus fronteras, lo más probable es que se mencione algún tipo de música, de vestimenta o de estereotipo característico de la citada región andaluza.

Las españolas, como se ha podido apreciar, sí "sobrevivieron la travesía del Atlántico" desde los primeros momentos, y cada vez llegaron en mayor número, dejando fuertemente arraigada su presencia en todas las facetas de la vida social americana. El trasplante de la sociedad española a las tierras de ultramar hubiese tenido una dimensión mucho más transitoria y provisional sin tan fundamental presencia femenina.

Juan Francisco Maura
The University of Vermont

OBRAS CONSULTADAS

- Acosta de Samper, Soledad. "Las esposas de los conquistadores." *Boletín de la Academia de la Historia del Valle de Cauca*, 25. 108 (1957): 140-154.
- Arciniegas, Germán. *América, tierra firme*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1966.
- Borges, Analola. "La mujer pobladora en los orígenes americanos." *Anuario de Estudios Americanos* 29 (1972): 389-444.
- Boxer, C. R. *Women in the Iberian Expansion Overseas, 1415-1815*. New York: Oxford UP, 1975.
- Boyd-Bowman, Peter. *Indice Geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispana I. 1493-1519*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Branch, E. Douglas. "The Story of America in Pictures," *The New Webster Encyclopedic Dictionary of the English Language*, 1980 ed. New York: Avenel Books, 1980.
- Bragdon, Henry W., Samuel P. McCutchen, and Donald A. Richtie. *History of a Free Nation*. Ohio: Mcmillan/McGraw-Hill, 1992.
- Cortés, Hernán. *Cartas de Relación de la conquista de México*. México: Espasa-Calpe Mexicana, 1985.
- Delgado, Jaime. "La mujer en la conquista de América." en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*. Vol. 2. Barcelona: U. de Barcelona, 1967.
- Fehrenbach, T.R. *Fire and Blood*. New York: Macmillan, 1973.

- Fernández Duro, Cesáreo. *La mujer Española en Indias*. Madrid: Establecimiento tipográfico de la viuda e hijos de M.Tello, 1902.
- Fernández de Piedrahita, Lucas. *Historia del Nuevo Reino de Granada*. Libro III. Biblioteca Popular Colombiana, Bogotá: Editorial ABC, 1942.
- García Serrano, M. Victoria, Annette Grant Cash, Cristina de la Torre, *¡A que sí!* Instructor ed. Boston: Heinle & Heinle, 1993.
- Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI*. Ed. Roberto Levillier. Vol 3. Madrid: n.p., 1921.
- Groussac, Paul. *Mendoza y Garay*. 2 vols. Buenos Aires: Academia Argentina de las Letras, 1949. Guevara, Isabel. Carta a la princesa doña Juana. 2 de julio de 1556. Carta 104 de *Cartas de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, 265. Madrid: Atlas, 1974.
- Haring, Clarence H. *The Spanish Empire in America*. New York: Oxford University Press, 1947.
- Hudson, James and David Goddy. *Scholastic World Cultures, Latin America*. New York: Scholastic Incorporated, 1987.
- Johnson, Julie Greer. "Bernal Díaz and the Woman of the Conquest." *Hispanófila* 28.1-82 (1984): 67-77.
- Juderías, Julián. *La Leyenda Negra*. 15 ed. Madrid: Editora Nacional, 1967.
- Konetzke, Richard. "La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial." *Revista Internacional de Sociología* 9 (1945): 123-150.
- Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua Española*. Madrid: Gredos, 1991.
- Lockhart, James. *Spanish Peru 1532-1560*. Madison: University of Wisconsin Press, 1968.
- Maltby, William S. *The Black Legend in England. The development of anti-Spanish sentiment, 1558-1660*. Durham: Duke U P, 1971.
- Martínez, José Luis. *Pasajeros de Indias*. Madrid: Alianza, 1983.
- McKendric, Merveena. *Woman and Society in the Spanish Drama of the Golden Age*. Cambridge: Cambridge U P, 1974.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Historia de la Poesía Hispano-Americana*. Santander: Aldus, 1948.
- Miró Quesada, Aurelio, "Ideas y proceso del mestizaje en el Perú". *Revista Histórica* 28:9-23, Lima, 10.
- Ortega Martínez, Ana María. *Mujeres Españolas en la Conquista de México*. México: Vargas Rea, 1945.
- O'Sullivan-Beare, Nancy, *Las mujeres de los conquistadores*. Madrid: Compañía Bibliográfica Española, 1956.
- Ots Capdequí, José María. *Instituciones, Historia de América* 25 vols. Barcelona: Salvat, 1959. vol. 14.
- Perry, Mary Elizabeth, *Gender and Disorder in Early Modern Seville*. Princeton: Princeton U P, 1990.
- Pinto, Carlos. "La mujer española en Indias." *Revista de Derecho Historia y Letras* 13 (1902): 397-403.

- Pittaluga, Gonzalo. "Las mujeres, el trigo y la quina." *Revista de América* 6.16 (1946): 77-80.
- Ratcliffe, Marjorie. "Adulteresses, Mistresses and Prostitutes: extramarital relationships in Medieval Castile." *Hispania* 67.3 (1984): 346-350.
- Torquemada, Juan de. *Monarquía Indiana*. México: Editorial Porrúa, 1975.
- Truslow Adams, James. *The Epic of America*. New York: Garden City Books, 1933.
- Unamuno, Miguel. *Del sentimiento trágico de la vida*. México: Espasa-Calpe, 1982.
- Weber, Max. *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. New York: Charles Scribner's Sons, 1958.
- Weber, Max. *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. New York: Charles Scribner's Sons, 1958.
- Welty, Paul T. *The Human Expression, A History of the World*. New York: Harper and Row, 1985.